

160AN-AVI2404-150

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Norte Medellín	
AVISO	
LUIS ANIBAL MONTAÑO DELGADO	<b>160AN-AVI2404-150</b>
Fecha: 10-abr-2024 03:12 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AN1-2024-65*LUIS ANIBAL MONTAÑO DELGADO	
Radicado por: Blanca Edilma Lastra Londoño	

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Norte de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 21 de febrero de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: LUIS ANIBAL MONTAÑO DELGADO, Cédula de ciudadanía 98.073.402				
Nombre fuente: Fuente Sin Nombre - Predio De Luis Montaña				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico		Peñolcito la Cuchilla		Copacabana

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA NORTE, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Página 1 de 2



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

160AN-AVI2404-150

493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107 Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico [aburranorte@corantioquia.gov.co](mailto:aburranorte@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

ALEJANDRO HENAO BARRERA  
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Norte

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AN1-2024-65

Asignación: AN-24-2401

Elaboró: Juanita Jaramillo Horta

Revisó: Juanita Jaramillo Horta

Fecha de Elaboración: 03-abr-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Página 2 de 2



SA -CER440982



SC-CER341300



Oficina Territorial ABURRA NORTE, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107 Sede Principal, Medellín, Antioquia.  
[aburranorte@corantioquia.gov.co](mailto:aburranorte@corantioquia.gov.co)